

Venezuela: el Parlamento Europeo reconoce a Edmundo González como presidente

- Rechazo del fraude electoral orquestado por el régimen venezolano
- Condena de la persecución contra la oposición democrática
- Riesgo de un nuevo éxodo migratorio desde Venezuela

La UE debe hacer todo lo posible para garantizar que Edmundo González Urrutia, el presidente legítimo y democráticamente elegido de Venezuela, pueda asumir el cargo el 10 de enero de 2025.

En una resolución aprobada el jueves con 309 votos a favor, 201 en contra y 12 abstenciones, el Parlamento «condena energéticamente y rechaza plenamente el fraude electoral orquestado por el Consejo Nacional Electoral, controlado por el régimen, que se negó a hacer público el resultado oficial». Los eurodiputados reconocen a González Urrutia como presidente legítimo y democráticamente elegido, y a María Corina Machado como líder de las fuerzas democráticas en Venezuela. También condenan la orden de detención contra González Urrutia y destacan la decisión del Gobierno de España de concederle asilo político.

Los eurodiputados destacan que, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional, el régimen venezolano no respeta el Acuerdo de Barbados de 2023 entre el Gobierno de Nicolás Maduro y la oposición para la organización de los comicios presidenciales, lo que hace imposible la celebración de elecciones libres y justas.

El texto señala que los informes de las misiones internacionales de observación electoral indican claramente que las elecciones presidenciales del 28 de julio no cumplieron con los criterios internacionales de integridad electoral. También condena los asesinatos, el acoso, las violaciones y las detenciones perpetrados contra la oposición democrática al régimen y contra la sociedad civil y el pueblo venezolanos, y pide que se ponga fin al patrón sistemático de violaciones de los derechos humanos.

La resolución también pide a la Corte Penal Internacional que incluya las violaciones de los derechos humanos y las detenciones arbitrarias en curso en sus investigaciones sobre los presuntos crímenes contra la humanidad cometidos por el régimen de Maduro y que exija que rindan cuentas los responsables.

Los eurodiputados saludan el papel que están desempeñando los Gobiernos de Brasil, Colombia y México e instan a los actores regionales y a la comunidad internacional a que ejerzan toda la presión que puedan sobre el régimen de Maduro y su círculo más próximo para que acepten la voluntad democrática del pueblo venezolano, reconociendo a Edmundo González Urrutia como presidente legítimo y democráticamente elegido de Venezuela. Advierten de que, a falta de un traspaso pacífico de poder y el restablecimiento de la democracia, se producirá un nuevo éxodo migratorio hacia otros países de la región, similar al que ha llevado a cerca de ocho millones de venezolanos a huir del país en los últimos años.

Esta resolución se suma a las siete aprobadas en la anterior legislatura (2019-2024) sobre la inestabilidad política y los ataques a la oposición en Venezuela.

Más información

[Video del debate en el pleno \(17.09.2024\)](#)

[Texto aprobado \(19.09.2024\)](#)

[Resultado de la votación nominal \(19.09.2024\)](#)

[Material audiovisual](#)

Contactos

Estefanía NARRILLOS

Responsable de prensa

☎ (+32) 2 28 31324 (BXL)

☎ (+33) 3 881 73661 (STR)

📱 (+32) 498 98 39 85

✉ estefania.narrillos@europarl.europa.eu

✉ prensa-ES@europarl.europa.eu

Snježana KOBESČAK SMODIŠ

Press Officer

☎ (+32) 2 28 32547 (BXL)

☎ (+33) 3 881 74007 (STR)

📱 (+32) 470 96 08 19

✉ snjezana.kobescak@europarl.europa.eu

✉ foreign-press@europarl.europa.eu
